Boa arbórea de las Islas Vírgenes Epicrates monensis granti



Distribución



Familia: Squamata Orden: Boidae

<u>Descripción</u>

La Boa de las Islas Vírgenes (boa de IV) es una boa arbórea nativa que puede ser fácilmente identificada dentro de su área, ya que es la única serpiente nativa que tiene manchas. La coloración de las serpientes adultas es un color marrón claro plúmbeo (similar al plomo) con manchas irregulares color café de orillas negras, mientras que su vientre es color crema con puntos gris-café. Las serpientes juveniles son color gris claro con manchas oscuras, y cambian a la coloración adulta según van creciendo. La boa de IV puede llegar a medir 41 pulgadas (104 centímetros) de larga, desde el hocico hasta la cloaca. La especie no es venenosa y no es dañina al ser humano.

Información biológica

Reproducción

Al igual que otras serpientes del género Epicrates, el cortejo y la copulación ocurren de febrero a mayo. Las hembras grávidas (preñadas) hacen termorregulación

durante la gestación (preñez), que puede durar 150 días. Es decir, regulan su temperatura para mantenerla dentro de ciertos límites aún cuando el ambiente circundante sea muy diferente. La parición sucede entre agosto y octubre. La boa de IV es vivípara; es decir, no pone huevos sino pare su cría. Las crías nacen en camadas de entre 2 a 10 individuos, dependiendo del tamaño de la madre, y son totalmente independientes. No hay cuidado maternal. Se cree que las hembras se reproducen cada otro año (un año sí y un año no) y los jóvenes tardan tres años en alcanzar la madurez sexual. La boa de IV puede vivir entre 10 a 20 años.

Hábitat

Las boas de IV usualmente viven en hábitats de bosques o matorrales xerófilos (secos), caracterizados por cuestas empinadas y suelos rocosos y poco fértiles. La vegetación es usualmente crecimiento secundario, mayormente arboles deciduos (pierden sus hojas en un momento determinado del año) con hojas coriáceas (hojas gruesas con superficie dura y brillante) o plantas suculentas (almacenan mucha agua en la raíz, en el tallo o en las hojas) pequeñas, y plantas espinosas en el matorral o bosque seco subtropical. Esta especie también prefiere islotes de bajo perfil, es decir, islotes con poca elevación, y cayos con dunas fosilizadas y vegetación sencilla. Como la mayoría de las boas, la boa de IV es nocturna, aunque a menudo se puede ver asoleándose durante el día. Aun así, se esconde mayormente debajo de rocas o troncos caídos durante el día.

Dieta

La boa IV es un depredador que se alimenta mayormente de lagartijos que halla al deslizarse por las ramas de los arboles. También se alimenta de ratones, huevos y crías de aves pequeñas e iguanas jóvenes. Por virtud de ser una serpiente constrictora, la boa de IV aprieta sus presas hasta que éstas mueren antes de tragársela de cabeza y enteras.

Distribución

La boa IV es considerada como una especie endémica de Puerto Rico, la isla de St. Thomas, en las Islas Vírgenes de Estados Unidos, y en la isla de Tórtola de las Islas Vírgenes Británicas. Al momento, esta serpiente presenta seis poblaciones estables. En Puerto Rico, la especie existe en Cayo Diablo, Cayo Ratones, Río Grande y en la isla de Culebra. Recientemente, se ha informado su presencia en Humacao. En las Islas Vírgenes Estadounidenses, la especie existe en St. Thomas y en el Cayo Stephen. También, habita en la isla de Tórtola de las Islas Vírgenes Británicas.

Amenazas

Los factores principales que contribuyen a la disminución de las poblaciones de boas de IV son:

- Pérdida y modificación de su hábitat como resultado de la agricultura y el desarrollo
- Distribución limitada
- Hábitat fragmentado
- Depredación por animales tales como:
 - garza nocturna Sabacú (Nyctanassa violacea),
 - rata negra (*Rattus rattus*),
 - rata noruega (*Rattus norvegicus*), y
 - mangosta asiática (Herpestes auropunctatus)

Medidas de conservación

La boa de IV fue incluida en la lista federal de especies en peligro de extinción en el año 1979. También, está incluida en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES, por sus siglas en inglés). En el año 2009, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos anunció que, habiendo completado un estudio de 5 años sobre la boa de IV, se recomendaba cambiar su clasificación de 'en peligro de extinción' a 'especie amenazada'. Aun así, la clasificación de amenazada permite mayor flexibilidad

para investigar las boas y procrearlas en cautiverio con tal de expandir el alcance de las actividades implementadas para conservar y recuperar la boa de IV.

La Ley Federal de Especies en Peligro de Extinción de 1973, según enmendada, prohíbe matar, dañar, molestar, atrapar, comprar o vender una especie, así como partes o productos derivados de ellas.

<u>Recomendaciones</u>

Todavía hay mucho trabajo por realizarse antes de poder decir que la boa de IV está recuperada. Hay que estudiar más profundamente la viabilidad de sus poblaciones para poder determinar cuántos individuos son necesarios para lograr una población saludable y sustentable. No tenemos mucho conocimiento sobre la distribución de la especie, ni de cuán abundantes son dentro de su hábitat.

Referencias

Endangered Species Act of 1973 (16 U.S.C. 1531-1544, 87 Stat. 884), según enmendada – Ley Pública 93-205, aprobada en diciembre 28, 1973.

Nellis, D.W., R.L. Norton, and W.P. MacLean. 1983. On the biogeography of the Virgin Islands boa, *Epicrates monensis granti*. Journal of Herpetology, 17(4): pp. 413-417.

Rivero, J. A. 1998. Los anfibios y reptiles de Puerto Rico. Editorial de la Universidad de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico. pp. 433.

Tolson, P.J., M.A. García, and J.J. Pierce. 2008. Re-introduction of the Virgin Islands boa to the Puerto Rico Bank. Special issue of Re-introduction News No. 27-2008. pp. 76.

U.S. Fish and Wildlife Service, 1986, Virgin Islands Tree Boa Recovery Plan, Atlanta, GA. 27 pp.

U.S. Fish and Wildlife Service, 2009, Virgin Islands Tree Boa (*Epicrates monensis granti*)5-Year Review: Summary and Evaluation, Atlanta, GA. 25 pp.

Información adicional

Oficina de Servicios Ecológicos del Caribe Dirección: PO Box 491, Boquerón, PR 00622 Teléfono: 787-851-7297 / Fax: 787-851-7440 Internet: www.fws.gov/caribbean



